

Cuenca, Octubre 16 de 2012

Doctor  
**Juan Fernando Valdivieso González**  
Ciudad

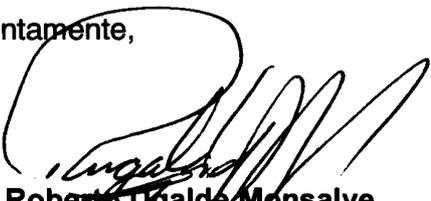
Por medio de la presente cumpto en comunicarle, que los socios de la compañía PISOBLOCK CÍA. LTDA., en liquidación, en Junta General Extraordinaria Universal, celebrada el 15 de Octubre de 2012, le han designado a Usted como **Liquidador Suplente** de la misma, toda vez que la compañía ha entrado en proceso de disolución voluntaria anticipada. PISOBLOCK CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el diez de mayo de dos mil once, ante el doctor Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del cantón Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil el treinta del mismo mes y año.

Una vez inscrito en el Registro Mercantil el presente nombramiento, deberá usted cumplir con lo dispuesto en los Artículos 378, 379 y 385 de la Ley de Compañías, sus competencias y responsabilidades están establecidas en los artículos 387 y 388 de la misma ley.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción, le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo.

Por la atención que dará a la presente,

Atentamente,

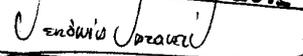
  
**Sr. Roberto Ugalde Monsalve**  
Presidente-PISOBLOCK CÍA. LTDA.

Acepto el nombramiento que antecede y agradezco,  
Cuenca, 16 de Octubre de 2012

  
**Dr. Juan Fernando Valdivieso González**  
C.C. 010214734-5



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2326 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 31 OCT 2012

  
**La Registradora Mercantil**